



## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

### **Licitación Pública Nº 10/2017**

**Art. 1º)-** OBJETO: El presente llamado a licitación pública tiene por objeto la provisión de 6.700 mts3 de Ripio Arcilloso.-

**Art. 2º)-** ESPECIFICACIONES TECNICAS:

a)- El ripio a proveer debe contener porcentajes de arcilla y tamaño de piedra aptas para los trabajos de enripiado y mantenimiento de calles vecinales, la calidad y aptitud del material será evaluado por personal calificado designado por la Municipalidad de Santa Ana.-

b)- La cantera o yacimiento deberá estar ubicada dentro del ejido municipal de Santa Ana, preferentemente en la Colonia Ensanche Sauce, será considerado en la evaluación de las propuestas la calidad del material y la distancia a la planta urbana, teniendo en cuenta que la Municipalidad a su costa realizará el traslado del material hasta el lugar de las obras.-

**Art. 3º)-** LUGAR y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas podrán ser presentadas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Santa Ana, sito en calle Cupertino Otaño 576 de la localidad homónima, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, hasta las diez horas (10:00 hs) del día Martes 10 de Octubre de 2017 o siguiente hábil en caso de que éste fuere no laborable por cualquier causa.-

**Art. 4º)** FORMAS DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS: Deberán presentarse en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción:

### **LICITACION PÚBLICA Nº 10/2017**

**OBJETO:** PROVISIÓN DE 6.700 Mts3 DE RIPIO ARCILLOSO.-

**FECHA DE APERTURA:** MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2017 - HORA: 10,00

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA - ENTRE RIOS**

**Art.5º)-** CONTENIDO DEL SOBRE: como requisitos mínimo e imprescindible se exige:

5.1- Pliego de Condiciones generales y particulares firmados en todas sus fojas por el proponente o su representante que acredite su personería.

5.2- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA:

a)- Datos de identificación del oferente: nombre o denominación social, domicilio real, legal y fiscal, CUIT, situación ante el IVA, número telefónico, etc.

b)- Constitución de domicilio especial en la localidad de Santa Ana.-

c)- Copia autenticada del contrato social, estatutos y demás documento de la sociedad, nómina de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización. Para el caso de representación de la sociedad la correspondiente escritura pública de mandato o copia autenticada de ésta.-

d) Constancia de inscripción en los distintos impuestos, tasas y aportes de los que fuere responsable.-

e) declaración del oferente aceptando la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia sobre esta localidad, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.-

5.3- COTIZACION: El presupuesto económico deberá ser presentado firmado y sellado por duplicado en sobre separado (también cerrado), el que no será abierto si no se cumpliese con los requisitos establecidos en los tres (3) primeros incisos (5.1, 5.2 y 5.3).-



**Art. 6º)- LUGAR DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas serán abiertas en acto público a llevarse acabo el día Viernes 10 de Octubre de 2017, a las diez horas (10:00 hs), en el Despacho de la Secretaría Municipal de Santa Ana.-

**Art. 7º)- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** El presupuesto del oferente deberá ser mantenido por el término de quince (15) días corridos desde la apertura. El proponente que desistiere de su oferta antes del plazo de validez establecido perderá automáticamente la garantía de oferta.-

**Art. 8º) DEPOSITO DE GARANTIA de OFERTA:** A efecto de mantener el secreto de la cotización el depósito de garantía estipulado en el Art. 5º del pliego de condiciones generales el depósito será uniforme para todos los oferentes, fijándose en la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), Se envía adjunto Pagaré para presentar suscripto por quien tenga poder suficiente.-

**Art.9º)- ADJUDICACIONES:** La adjudicación se hará a la propuesta mas conveniente a los intereses de la Municipalidad, reservándose el derecho de rechazar las ofertas, o aumentar o disminuir las mismas, sin que ello de lugar a reclamos o indemnizaciones algunas. En caso de existir paridad entre dos o más propuestas que resulten igualmente conveniente, se invitará a mejorar las mismas en forma personal o mediante carta documento en la que se dejará claramente establecido las formas, métodos y plazo para la presentación, la que mantendrá las características principales de la licitación.

**Art. 10º)- LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL:** El material será retirado de la cantera o yacimiento de propiedad del proveedor por la Municipalidad de Santa Ana a su costa, teniendo un plazo de dos(2) años corridos a partir de la adjudicación de la presente para el retiro del total del material adjudicado.-

**Art. 11º)- FORMA DE PAGO:** El pago se realizará al contado contra entrega de la factura correspondiente.-

**Art. 12º)- PRESUPUESTO:** El presupuesto oficial estimado total objeto de esta licitación asciende a la suma de **Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00).**-

SANTA ANA, 25 de Septiembre de 2017.-